

# El Republicano

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LORENZO  
BIBLIOTECA  
ARCHIVO  
FUNDACION

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**AÑO I**  
CAPITAL: Mes, 0'35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.  
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.  
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.  
**PAGO ANTICIPADO**

Guadalajara 28 de Septiembre de 1902

OFICINAS:  
**PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL**

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de  
"El Republicano", apartado de Correos.

**TARIFAS DE ANUNCIOS**

Esquelas de funeral pequeñas: En 1.<sup>a</sup> plana, 6 pesetas; en 3.<sup>a</sup>, 3'50 id.; en 4.<sup>a</sup>, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**NÚM. 30**

## CONVOCATORIA

Hoy domingo 28, á las cuatro de la tarde, en el Salón Castelló (San Esteban), se reunirá el partido republicano de la capital para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Discusión y aprobación de las bases de Reglamento para la reorganización del Comité Municipal.

3.º Elección de cargos del mismo según su nueva reorganización.

4.º Gestión de los concejales republicanos en el municipio y vicisitudes por que han pasado en los últimos meses.

5.º Aprobación ó desaprobación de los actos de estos concejales y actitud y conducta que debe observar el partido en la ocasión presente.

Lo que se hace saber en este periódico para conocimiento de los republicanos.

## 29 Septiembre de 1868

Mañana hará 34 años que la batalla dada en Alcolea y el alzamiento general de España arrojaba del trono á Isabel II, entregada por completo al influjo del clero y del partido moderado.

El recuerdo de fecha tan gloriosa debe darnos alientos á los verdaderos demócratas, para imitar, llegado el caso, la conducta de aquellos bravos patrios que en la ciudad hermosa, en la inmortal Cádiz, lanzaron el grito de ¡Viva la libertad! ¡Abajo los Borbones!

Hoy, cual entonces, hollada se halla la ley fundamental; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; la seguridad individual depende, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera autoridad; la administración y la hacienda pastos son de la inmoralidad y del agio; el universal silencio sólo se vé interrumpido por las frecuentes noticias de nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, del alto precio, en fin, á que logran su venta la apostasía, la deshonra y el vicio. Tal era la España de entonces, y tal es la España de hoy.

Pero entonces había una marina que no se hacía sorda á los clamores de la patria, y hoy sólo se irrita por la crítica de un incipiente periodista.

El estado mayor del Ejército contaba con un Serrano, un Prim, un Nouvilas, un Caballero de Rodas, un Dulce y un Primo de Rivera; y hoy... hoy también cuenta con muchos generales, pero ya son otros López.

Figuraban entonces en los partidos políticos un Madoz, un Nicolás María Rivero, un Escalante, un Figueras, un Figuerola, un Sorní, un Olózaga, un Rojo Arias, un Chao, un Ortíz de Pinedo, un Orense, un Ruiz Zorrilla y un Sagasta; y en el presente momento histórico, ahí está aquel Sagasta, que después de haber servido á la revolu-

ción, á Amadeo y á la república, se rindió á los pies de la dinastía que él mismo ayudara á destronar y es hoy su defensor más acérrimo desde la Presidencia del Consejo de Ministros. Ahí lo teneis amamantado por el Vaticano y dispuesto á dar gusto en todo á los clericales.

Había entonces hombres viriles; hoy sólo hay faldas. Abundaban en la aristocracia y en la clase media ciudadanos prontos á morir en defensa de una idea; hoy sólo se lucha por satisfacer exigencias del estómago.

Organizábanse en aquella época los batallones para combatir y las gentes corrían con febril entusiasmo á empuñar las armas. Hoy sólo se organizan jubileos y mascaradas donde se alistan beatos hipócritas para recorrer las calles empuñando el cirio.

Y culpa de esta degradación y de este rebajamiento de caracteres es el premio que los gobiernos de la restauración han ido concediendo á la apostasía y á la traición.

Honor, vergüenza, dignidad, todo se ha sacrificado en aras de un empleo, de un destino, de un modo cualquiera de mejorar la situación. La cuestión ha sido ocupar posiciones y hacer negocio, y para ello todos los caminos les han parecido buenos. Las ideas se arrojaron como molesta impedimenta que dificultaba el acceso á los puntos donde se podía labrar una fortuna.

Así hemos llegado al estado de miseria, de degradación y de envilecimiento en que hoy la Nación se encuentra.

Mas todo tiene su término y esta situación lo tendrá también. Quedan aún en la masa del pueblo y en otras partes espíritus valerosos dispuestos á gritar como en 1868: ¡Viva España con honor! y ¡quién sabe! quizá un nuevo Alcolea esté más próximo de lo que algunos creen.

La revolución de 1868 tuvo un carácter esencialmente político. La que se avecina ha de ser precisamente social y religiosa. Por tanto, pudiera muy bien suceder que el pueblo que humilla y hace morder el polvo á guerreros de gran renombre, sea la tumba del infame jesuitismo y de la fraileocracia, únicos causantes de todas las desdichas que hoy llora nuestra patria.

¡Alerta los oprimidos! La revolución avanza y hay que luchar por el triunfo de todas las libertades.

Todo menos vivir con vilipendio.

## ¡ARRIBAI

¡Ven, Revolución augusta, envuelta en nimbo de llamas, con la diadema esplendente de las diosas coronada! ¡Ven, ídolo de los pueblos que el despotismo avasalla, para ejercer la justicia transformándote en venganza! Antes serás el torrente

que arrolla, trunca y desvasta; la tormenta, el torbellino, el huracán, la avalancha, lo que hunde, lo que aniquila, lo que absorbe, lo que arrastra; el incendio soberano que las miserias abrasa, y la ola cuya terrible vorágine se las traga. Y luego serás la virgen dulce, pudibunda y cándida. Con rosas de Alejandría se orlará tu frente pálida; tu mano verterá bienes; te saludarán las auras, y los astros, tus hermanos, derramarán su luz placida en las noches estivales, sobre tu rostro de nácar. ¡Ven, Revolución augusta, envuelta en nimbo de llamas! ¡Los corazones te invocan y te desean las almas! Las nubes cubren el cielo espléndido de la patria ¡y es preciso que la hoja de tu luminosa espada toque sus senos profundos y los desgarré y los abra! El pobre pueblo vejado vierte á raudales las lágrimas, ¡y es necesario que venga la libertad á enjugárlas!

Nuestro festivo colaborador **FRAY VELÓN**, excusa por este número la remisión de sus **CHISPAS**, motivo á estar de viaje por las mansiones de lo desconocido, en donde celebrará una "interview" con el espíritu de nuestro malogrado jefe **D. MANUEL GONZÁLEZ HIERRÓ**, la que trasladará á estas columnas en el número próximo.

## CONSUMATUM EST

A los cincuenta y ocho días de haber decretado el Gobernador civil de la provincia la suspensión de diez Concejales de este Ayuntamiento, por orden telegráfica del Sr. Ministro de la Gobernación, se aprueba la suspensión.

Nada hemos de decir de la real orden dictada, pues con tiempo y en lugar oportuno, nuestros amigos defenderán la razón de su causa; pero mientras tanto, y para vergüenza de nuestros enemigos, recordaremos una vez más los atropellos de que ha sido víctima el partido republicano de la Capital, en las personas de nueve concejales republicanos.

Por el Sr. Gobernador fué pedido el expediente original de la fachada de las Casas Consistoriales, en comunicación dirigida al Alcalde, quien lo entregó sin dar cuenta al Ayuntamiento.

El Gobernador formó el expediente sin oírles, suspendiéndolos y remitiendo el expediente á Madrid.

El Ministro de la Gobernación dictó real orden previo informe del Consejo de Estado, para que se les pusiera de manifiesto el expediente, haciendo constar que á nadie se le puede condenar sin oír, y muy particularmente cuando los acusados ostentan el cargo de Concejales.

En vista de la real orden, el Gobernador dió el traslado notificándoles para que examinaran el expediente en el plazo de tres días. Los Concejales firmaron la notificación con la consiguiente protesta, pues la ley determina como plazo mínimo para este trámite, el de diez días; á pesar de la protesta, los Concejales se personaron

dentro de dicho plazo y con asombro tuvieron que levantar acta notarial en que consta que el expediente estaba remitido al Ministerio de la Gobernación.

Inmediatamente los Concejales presentaron al Ministro recurso de queja contra el Gobernador por incumplimiento de lo dispuesto en la ley de procedimientos, al señalar caprichosamente el plazo de tres días que imposibilita de aportar las certificaciones y datos conducentes, haciendo constar el incumplimiento de la real orden por el Gobernador.

Como los Concejales no sabían los cargos hechos por el Gobernador en el expediente, acompañaron una amplia demostración de lo legal del acuerdo de rescisión, único cargo que presumían se les hacía, por ser todos los que le votaron los únicos suspendidos.

En resumen: que les han condenado sin haber conseguido ver el expediente y sin conocer los cargos que se les hacían, cargos que hoy conocen, gracias á la Real orden publicada en el Boletín oficial de la provincia del jueves último.

Sr. Ministro de la Gobernación: nos trae completamente sin cuidado la resolución recaída, pues ella no hace nada más que retardar por algún tiempo la vuelta de nuestros amigos á la casa del pueblo; pero la opinión se siente alarmada al no saber la resolución del recurso de queja presentado por los Concejales suspensos contra el Gobernador de la provincia. ¿Es por ventura que el cargo de Gobernador es una patente para interpretar las leyes á su capricho?

¡Pobre libertad, cómo te ponen los que en público hacen alarde de ser hijos de la Revolución!

## LA INCONSECUENCIA

Fué un tiempo la apostasía, baldón ignominioso. Al apóstata se le miraba mal en todas partes: en el campo donde ingresaba y en aquel del cual procedía. Mas, á fuerza de ver y contemplar desertores, el hecho ha pasado á ser cosa corriente y vulgar; los que con la deserción resultan favorecidos ensalzan y ponen por las nubes al tráfuga pregonando sus méritos relevantes y raras prendas; él mismo se vanagloria cínica é hipócritamente de haber tenido la fuerza de voluntad necesaria y el suficiente valor cívico para reconocer el yerro, renegar del error y abrazar ardientemente la verdad.

Da pena contemplar el gran número de individuos que actúan de camaleones cambiando á cada paso de color político.

Ponen sus energías al servicio del que, entre las pujas de la subasta, resulta el mejor postor. Esto es tenido por la cosa más natural del mundo.

No hay nadie que deje de reconocer la gloria que lleva consigo la consecuencia. Todos admiran á los que sinceramente abrazan un ideal y en su defensa recorren largo camino, sembrado, casi siempre, de punzantes abrojos, casi nunca de floridas rosas. Hacen justicia al que incesantemente rompe lanzas por una idea, con el calor de la juventud primero, con el frío convencimiento de la vejez más tarde.